

PRESENTACIÓN

La interpretación más extendida de la presencia francesa en España durante la Guerra de la Independencia, como la propia designación del período sugiere, ha sido en clave militar. Sin embargo, a partir del momento en el que amplios territorios peninsulares quedaron bajo el control de las tropas imperiales comenzó para ellos una fase distinta caracterizada por las cuestiones ligadas a la administración del territorio. En esta fase la prioridad militar no desapareció, pero se vio progresivamente rodeada de otras diversas líneas de acción orientadas a transformar la relación entre las nuevas autoridades y la población. Serían estas las acciones que más influencia tendrían sobre la vida cotidiana de los habitantes, ya que estaban pensadas para dotar de normas a la relación entre los españoles y las nuevas autoridades tras el paso de las tropas y como base a la construcción de un tiempo, si no de paz, por lo menos de convivencia.

Bajo título «La ocupación francesa de España, 1808-1814: Ejército, política y administración» se presenta un dossier que recorre algunos de los aspectos más destacados de la presencia de las tropas imperiales sobre territorio español. Charles Esdaile comienza por fijar su atención sobre el propio ejército napoleónico, protagonista destacado de esta presencia francesa, y se aproxima a sus características militares y a sus prejuicios como elementos clave para entender su comportamiento durante la campaña española. Elisabel Larriba aborda la importancia que los ejércitos napoleónicos atribuyeron al control de la información a través de la prensa como instrumento para modelar la realidad en los territorios ocupados. Por su parte, Emilio La Parra se centra en un plano clave, el religioso, para realizar una panorámica de los proyectos de reforma de la Iglesia que vinieron de la mano de las autoridades josefinas.

Los tres artículos restantes del dossier tienen como común denominador su atención a los aspectos administrativos. Lluís Roura se

ocupa preferentemente de las transformaciones que las autoridades francesas introdujeron en el territorio catalán, parte del cual terminaría siendo incorporado a la administración imperial. Complementaria a esta es la contribución de Carlos Franco de Espés destinada a analizar con documentación inédita las iniciativas político-administrativas impulsadas por el mariscal Suchet en el territorio aragonés, valenciano y la parte sur de Cataluña, sobre todo a partir del decreto del 8 de febrero de 1810 en el que se constituían los gobiernos particulares en el noreste de la península. Finalmente, el artículo de Javier Maestrojuán desciende sobre el plano local para explicar el papel que debieron cumplir los ayuntamientos, en este caso el de la ciudad de Zaragoza, en la reordenación de las atribuciones y funciones por parte de las nuevas autoridades.

Completan este número, además de un amplio comentario bibliográfico de novedades históricas, tres artículos incluidos en la sección miscelánea. El primero de ellos, de Santiago Aleixos, dirige su atención a la repercusión que tuvo la obra del humanista aragonés Antonio Agustín en el ámbito alemán, sobre todo en los siglos XVIII y XIX. A continuación Tomás Pérez Vejo realiza un ponderado balance de los procesos que tuvieron lugar en la América hispana derivados de la tensión entre la restauración de Fernando VII en 1814 y la apertura de los movimientos independentistas. Y, para terminar, Ignacio García de Paso propone una lectura española de la revolución de 1848 incidiendo en la reacción moderada y su capacidad para neutralizar la onda expansiva del movimiento europeo en España.

Pedro RÚJULA